

EXP-UNC: 0014881/2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1093/2016, por la que se dispone el período de inscripción del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, para la cátedra "Problemáticas de la Arqueología" del Departamento de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se omitió dar amplia difusión al período de inscripción del concurso anteriormente mencionado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Decanal N° 1093/2016, por la que se dispone el período de inscripción del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, para la cátedra "Problemáticas de la Arqueología" del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que las solicitudes de inscripción al concurso destinado a cubrir **1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, para la cátedra "Problemáticas de la Arqueología", del Departamento de Antropología**, se reciban en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante un nuevo período comprendido entre los días **24 de Octubre de 2016 y el 17 de Noviembre de 2016**, en el horario de 09.00 a 12.00 horas, a excepción del día **17 de Noviembre de 2016**, en que el horario será entre las 08.30 y las 10.30 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **23 SEP 2016**

RESOLUCIÓN N°: **1213**
ABC


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES